

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA  
SALA PENAL

**TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN**

RADICADO No. 2016-00032 (17-474)

Procesado.           OLVER ARRIETA CHAVEZ Y OTRO  
Delito.               Concierto para delinquir y otro

A partir de las 08:00 a.m de hoy, quince (15) de enero de 2019 empieza a correr el término de traslado por dos (02) días al RECURRENTE para sustentación del recurso de reposición interpuesto, conforme lo ordenado en el artículo 189 del Código de Procedimiento Penal – ley 600 de 2000-, vence el dieciséis (16) de enero de 2019 a las cuatro de la tarde.



NANCY YOLANDA VERA PÉREZ  
Secretaria